

EL ACERCAMIENTO A UN RÉGIMEN PRESIDENCIAL: OPINIÓN PÚBLICA Y PRENSA EN MÉXICO*

Aurora Cano Andaluz

*Instituto de Investigaciones Bibliográficas /
Universidad Nacional Autónoma de México*

RESUMEN: Texto que retoma las ideas principales de la obra de la autora: *La opinión pública sobre el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928). Un estudio hemerográfico*. Constituye un análisis de los contenidos de once diarios mexicanos de circulación nacional en relación con algunas acciones principalmente políticas del presidente citado. Los periódicos, contemporáneos a dicha gestión, resultan muy útiles para percibir los matices inmediatos de una determinada situación histórica y la prensa se identifica con la opinión pública como medio para expresar la reacción de una parte de la sociedad ante los hechos registrados y las decisiones gubernamentales comentadas.

El artículo reflexiona sobre esta relación entre el régimen y la prensa, panorámica rica en información sobre esos años de restauración en innovación, a la vez que refleja la conformación de una opinión pública que cumple un papel importante como perspectiva de contrapeso ante un gobierno centralizador.

Palabras clave: Revolución Mexicana, prensa diaria, opinión pública, presidentes, legislación.

ABSTRACT: This text revisits the main statements of the author's book: *Public Opinion on Plutarco Elias Calles Regime (1924-1928). An Hemerographic study*.

* El trabajo que presento a continuación recoge las principales ideas que desarrollé en la obra *La opinión pública sobre el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928). Un estudio hemerográfico*, publicado en 2007.

It constitutes a content analysis of eleven Mexican daily newspapers, of national circulation, related to the actions, mainly political, of this President. The contemporary press of Calles era is very useful to catch the precise views and social reactions to a specific historical situation: documented facts and commented government decisions.

The article also reflects on the relationship between Press and Regime, uncovering a rich overview concerning this years of restoration and innovation and, at the same time, it shows the conformation of a public opinion which serves a relevant role as a counterweighted perspective in face of a centralized government.

Keywords: Mexican Revolution, Daily press, Public opinion, Presidents, Legislation.

1. Propósito, herramientas y perfil de las fuentes

El objetivo central fue el de ofrecer una panorámica del periodo presidencial en cuestión valida de una fuente, la hemerográfica de la época, que opina sobre la agenda gubernamental, los hechos y las decisiones de los diferentes sujetos políticos y sociales participantes.

Conviene hacer al respecto algunas precisiones. La opinión pública, identificada en este caso con la que se materializa en la prensa, no sólo considera los juicios explícitos que once periódicos (diarios) emiten en sus páginas, siguiendo los correspondientes objetivos empresariales, sobre algunos de los actos de gobierno del controvertido presidente sonoreense en el cuatrienio que corrió entre 1924 y 1928; también hay que tener en cuenta aquella posición interesada que subyace cuando los diarios seleccionan y presentan el material informativo en sus páginas.

Se advirtió, por tanto, a lo largo de la investigación que, al tiempo que se pretendía caracterizar el régimen de Elías Calles por medio de la prensa que circuló durante su gestión, saltaban también los rasgos que adquiriría la propia prensa como una consecuencia lógica de tales juicios, de tal manera que, al expresarlos, quedó también caracterizada.

Sin embargo, cabe aclarar que, dado que el objeto de estudio fue la presidencia de Elías Calles y no la prensa, el análisis exclusivo y exhaustivo de ésta, agregando tal vez títulos darían lugar a otro trabajo, con un esquema y unas hipótesis diferentes que rebasarían los propósitos planteados.

Así, en cuanto a la metodología, la unidad de análisis fue la nota periodística expresada mediante distintos géneros -noticia, editorial, artículo y columna, principalmente-, que transita por diversos planos: el fáctico, es decir, aquél en el que esa nota informa qué sucedía; el de la opinión, esto es, cómo veía la prensa los hechos que reseñaba, y el analítico, que se propuso indagar, con las debidas limitaciones, por qué los veía así. Este último plano se construye paulatinamente a lo largo del texto, atendiendo a la dinámica de los acontecimientos estudiados.

Es bien conocido que por su importancia y trascendencia en la historiografía mexicana, el acercamiento a la administración de Plutarco Elías Calles ha generado a lo largo de los años muchos estudios y conclusiones sustentados por diversas fuentes documentales: la correspondencia oficial de las instancias de gobierno y la de los particulares protagonistas de la época; las memorias escritas y los testimonios orales; los análisis académicos posteriores a lo largo de varias décadas y, de manera complementaria, algunas referencias periodísticas.

Pero ¿a qué obedece el propósito de mirar exclusivamente a partir de la fuente hemerográfica un periodo particularmente importante para el México del siglo XX? Mi intención al abordarlo a través del escenario que ofrece la prensa surge de una certeza: los periódicos resultan excepcionalmente útiles para percibir, con una mayor riqueza de matices, una situación histórica determinada.

Habrà quien opine que atomiza los hechos, que mezcla lo importante con lo irrelevante o que la subjetividad e intereses que representa desvirtúan los acontecimientos. Considero que igual cosa podría decirse de muchas de las otras fuentes empleadas en una investigación. Sin duda la reconstrucción histórica a partir de la prensa es una tarea ardua y compleja, en la que es fácil perderse por la información diversificada que ofrecen, incluso, notas aparentemente monotemáticas. Por lo mismo, amerita ser tratada -como en estricto sentido lo exige cualquier fuente- con rigor y sistematicidad.

La investigación topó con esas y otras dificultades. La principal de ellas fue elegir la porción más significativa de la amplísima información recabada y analizada: 11 títulos, publicados entre 1924 y 1928, que arrojaron aproximadamente 49,000 entradas en la base de datos *Calles*, disponible en la página electrónica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, complementada ésta con referencias periodísticas de publicaciones españolas y norteamericanas también de la época. En razón del eje explicativo seleccionado -la percepción que tuvo la prensa de la época acerca del gobierno de Calles-, la información se ordenó y estructuró de manera que la secuencia fáctica combinara adecuadamente la progresión cronológica y la coherencia temática.

Desde el punto de vista metodológico fue imprescindible tener siempre presente que las percepciones plasmadas en la prensa sobre el régimen no eran unívocas ni estáticas, así como tampoco un juicio negativo hacia una acción del gobierno callista significaba que, automáticamente, se le condenara globalmente. Una dificultad adicional en la investigación fue que la estrategia gubernamental en ese periodo tampoco estaba definida y se ajustaba continuamente, a veces en un sentido completamente inesperado.

Por todo lo anterior, y atendiendo tanto a las características de la fuente como a las exigencias del enfoque elegido, se analizaron las opiniones periodísticas, integrando -a partir de la información arrojada por las propias notas- un esquema que las acotara temáticamente, sin sacrificarlas en tanto expresión ideológica. Es decir, con multiplicidad de datos y referencias, cada aconteci-

miento forma parte de un rompecabezas compuesto de numerosas piezas, liberadas a lo largo de los días, meses y años en las páginas de los periódicos. Y que, analizadas dentro de su propia dinámica, permiten reconstruir el proceso de generación y definición de opiniones.

El uso de las fuentes hemerográficas bajo los criterios arriba enunciados le da a la investigación una dosis de originalidad, ya que no existe a la fecha ningún trabajo que describa de manera integral al régimen callista valiéndose exclusivamente de los contenidos de la prensa.

En la sucesión de temas que presento en la obra de referencia, con los contenidos más variados, de trascendencia nacional o local, fundamentales o de importancia aparentemente limitada, enlazados, independientes o con nexos parciales, intenté establecer un encadenamiento, a veces difícil de amarrar, de hechos y opiniones: la percepción de la prensa sobre lo que estaba ocurriendo en el país, derivado de las acciones gubernamentales que hubo que registrar para cumplir con el objetivo de caracterizar; y los rasgos que iba adquiriendo dicha prensa por la vía de sus opiniones y que acababan, a su vez, por caracterizarla. Muchas veces repetida la palabra: el perfil doble y simultáneo de régimen y prensa.

Ante ello, se enfrentó un problema de legibilidad en el que había que resolver el también doble juego de la progresión cronológica y temática. Respecto al primer elemento, el tiempo, no es lo mismo el Calles de 1925 que el de 1928, los hechos marcan y la adecuación es condicionante histórica. En cuanto al segundo término, el correspondiente a los temas, su carácter múltiple me obligó, en aras de esa misma legibilidad, a agrupar la información de acuerdo con bloques temáticos, con la inevitable mezcla y hasta abigarramiento de datos, algunos aparentemente nimios, otros que se consideraron esenciales, pero que todos constituyeron el mosaico del hecho que se describía. Tal vez aquí incurri en un vicio surgido de la misma fuente empleada; pero la culpa es compartida: de la prensa y mía. Consciente de ello, con toda la intención conservé esta mezcla profusa con la finalidad de no reducir la frescura de la interpretación periodística. Lo que sí se cuidó fue esa congruencia temática que llevó casi a un formato monográfico que, repito, me resultó inevitable y por demás conveniente.

Al diseño cronológico-temático que describe el régimen de Elías Calles en todos los aspectos y decisiones de la administración pública, agregué un factor más que vino a incrementar la complejidad de este estudio pero que le da la razón de ser: la interpretación periodística a ese menú de temas y acontecimientos sujetos al tiempo y al espacio, en la que quedan también plasmados contextos sociopolíticos y cuestiones idiosincráticas. Como se advierte, todo un conjunto de apreciaciones que desembocan en la descripción de una época.

En cuanto a la técnica de investigación, empleé, como ya anticipé, el análisis de contenido. Este término, acuñado ya desde hace muchas décadas, ha sido utilizado profusamente en las ciencias sociales, concretamente por los

especialistas en prensa, que han sujetado dicho análisis a categorías temáticas en la búsqueda de la demostración de hipótesis mediante cuantificaciones rigurosas. La euforia por sacar conclusiones a partir del conteo de palabras y conceptos extraídos de la prensa perdió vigencia y la metodología se ha orientado hacia criterios cualitativos, más libres y complejos pero mucho más enriquecedores.

La misma amplitud del término en sí, ya que todo análisis se aplica necesariamente a un contenido expreso, dio lugar a que compartieran esta técnica distintas disciplinas, incluida la historia, para confirmar o rechazar las hipótesis planteadas en una investigación. Es así que los datos que genera un medio de comunicación humana tan importante como es la prensa pueden perfectamente ajustarse a ella, imprimiéndole al término toda la flexibilidad que el análisis histórico requiere; y eso es lo que pretendí.

Al concluir este estudio destacué como rasgos distintivos del periodo callista los siguientes elementos:

1. La vocación reconstructora no fue patrimonio exclusivo de los contingentes responsables de la conducción del país, sino que representó una aspiración ampliamente compartida, a pesar de la existencia de una permanente tensión entre, por lo menos, dos maneras de plantear y conducir dicha aspiración porque, de hecho, ambas eran viables en algunos aspectos: la restauración, con los ojos vueltos hacia el pasado porfirista, y la innovación, hija de la lucha reciente. La inclinación de los periódicos analizados hacia uno y otro concepto fue uno de los factores que definió su percepción y juicio acerca del régimen de Elías Calles.

2. La prensa, por lo general, no compartió el entusiasmo por el cambio revolucionario, y ello ocasionaría que las decisiones y acciones gubernamentales suscitaran interrogantes, a veces irónicas, acerca de si aquéllas eran la "Revolución hecha gobierno" o distorsiones y radicalismos que no se esperaban después de ella. Además, resulta evidente que en los periódicos de la época los principios revolucionarios aparecían desdibujados.

3. En el ámbito de la prensa, el punto de comparación inevitable para el régimen de Calles era, en todos los órdenes, el periodo anterior a la Revolución, y no las gestiones de los dos gobiernos que le precedieron -el de Venustiano Carranza, de 1917 a 1920, y el de Álvaro Obregón, de 1920 a 1924-, que compartían el mismo origen: gobierno derivado de la Revolución. La aprobación o censura frente a este contraste mayor o menor con la etapa previa a 1910 dieron también la pauta para la caracterización doble del régimen y de los diarios: qué tan restaurador o revolucionario el primero, y qué tan conservadores o liberales los segundos, por expresarlo en términos decimonónicos y bastante simplistas.

4. La tendencia centralizadora del régimen en los aspectos económico, político y social fue otro de los factores que definió la posición de la prensa. Los diarios la apoyaban o censuraban, según conviniera a los intereses que manejaban las propias empresas periodísticas.

5. La indefinición ideológica del régimen, fruto de la época y señalada por la prensa como una grave falla y expresión de un caos programático, hizo patente la necesidad de articular un discurso que entrelazara el movimiento revolucionario y los regímenes que habían surgido de él.

Esa construcción progresiva, hecha sobre la marcha y que hacía frente a acontecimientos sorpresivos e inesperados y a intereses de variada índole, como ocurre siempre en la historia, se fue negando en los años posteriores en el discurso oficial sobre la Revolución: sin desvíos, sin tropezones ni coyunturas, TODOS eran “revolucionarios”.

6. Los periódicos, que no podían sustraerse de su entorno, adolecían de la indefinición que reclamaban al régimen y estaban, como la “Revolución hecha gobierno”, en construcción.

7. El empleo de la prensa como relator y juez de la administración callista lleva inevitablemente al terreno de su particular interpretación, con la intencionalidad tácita o manifiesta que caracteriza a este medio y que se enfrentó a los muy variados acontecimientos, así como a las acciones del régimen callista y de los demás actores políticos, económicos y sociales, vinculados y opuestos a él, que se expresaron en ese momento de la historia mexicana.

Sobre la fuente empleada, todos son diarios nacionales, pero distintos en su estructura, dimensiones, radio de circulación y orientación ideológica. Los títulos que seleccioné para este trabajo comparten coincidencias pero presentan también diferencias notables. Por ello, en un afán por contar con una muestra rica en matices procuré que quedaran registradas voces contrastantes.

Seleccioné once títulos, cinco del Distrito Federal, uno de Jalisco, Nuevo León, Veracruz y Sinaloa y dos de Yucatán. La búsqueda de los materiales me llevó a varios acervos hemerográficos, principalmente el de la Hemeroteca Nacional de México. Con el trabajo de identificación de fechas en estos repositorios logré integrar colecciones completas para algunos títulos, aunque en otros existen faltantes.

Escogí cinco diarios de la capital de la República y las razones son obvias: en este punto del país se generaba la información nacional e internacional; incluso los hechos ocurridos en algún estado eran cubiertos por los grandes diarios capitalinos con mayor claridad (a veces debido también a mayores recursos) que si se consultaba el diario local; el riesgo era perder la perspectiva y la trascendencia de lo que ocurría, pues muchas veces los asuntos aparecían en esa prensa local como un conjunto de datos dispersos.

En el periodo que analizo circularon en la ciudad de México, por un tiempo o durante todo el cuatrienio: *El Demócrata*, *el Excelsior*, *El Globo*, *El Imparcial* y *El Universal*, todos de gran formato, pero distintos en su extensión y alineación política más que ideológica.

Por otra parte y a pesar de la atomización y el localismo noticiosos de los diarios de los estados, era imprescindible contar también con la voz de esa

prensa, porque más que en sus noticias, que muchas veces bebían la información de los grandes rotativos capitalinos o vertían datos aislados sobre cuestiones regionales, aparecían en sus editoriales conceptos y puntos de vista que enriquecen sin duda la interpretación histórica. Por tales razones seleccioné seis títulos de periódicos que se publicaban en ciertos puntos importantes del país sustentada en ciertos argumentos.

En primer lugar, si el poder federal estaba en manos de elementos del llamado Grupo Sonora, había que incluir un diario de esa región, y aunque no fue posible revisar uno de ese estado, al menos pude consultar uno de la entidad vecina, por cierto, antiobregonista y anticallista: *El Demócrata Sinaloense*, de Mazatlán, Sinaloa. Otro diario norteño, pero en el que lo que destaca es el interés empresarial por el orden y el ahorro es *El Porvenir*, editado en Monterrey, Nuevo León. En una región que también experimentaba un alto desarrollo económico y que además fue el núcleo del conflicto religioso analicé *El Informador*, diario de Guadalajara, Jalisco. Había otra región que debía estar representada con una fuente periodística: *El Dictamen*, del puerto de Veracruz, Veracruz; era la entidad federativa donde estaban ocurriendo duros movimientos por la tierra y por las reivindicaciones laborales, además de estar en ella las explotaciones petroleras y ser el punto comercial por excelencia. Por último, Yucatán, una región alejada, pero en la que había un fuerte flujo exportador del henequén y en la que también se habían dado desde el periodo revolucionario movimientos de vanguardia en términos sociales; de esa zona tomé el *Diario de Yucatán* y *La Revista de Yucatán*, ambos de la ciudad de Mérida y con enfoques bien distintos: pro empresarial el primero y gobiernista la otra.

Al enfrentar el conjunto de notas extraídas de estos once diarios, su heterogeneidad en cuanto a estructura y recursos empresariales salta a la vista de inmediato. Se trata de publicaciones de tamaño muy distinto, desde el diario conformado por una sola sección de ocho páginas, hasta el gran rotativo con varias secciones y suplementos. Se advierte con ello que proceden de empresas grandes y pequeñas.

Respecto al enfoque, advertí en el análisis de los periódicos la natural alineación hacia los dos extremos posibles: la aceptación general del programa de gobierno callista; o la reprobación, tímida o abierta, hacia las acciones gubernamentales en los distintos ámbitos de decisión: el de cualquiera de los tres poderes de la Federación, el entorno estatal o el municipal.

Hay también en algunos diarios una anuencia a las medidas consideradas por su naturaleza como emanadas de la Revolución (lo que se entendía en ese momento por tal concepto), que no significaba necesariamente dar un espaldarazo a la figura y administración de Calles, sino que por encima de él estaban los grandes logros revolucionarios.

Por último, aunque hay una cierta homogeneidad al tipificar a cada diario sólo con dos vocablos, aceptador o reprobador del régimen, porque sostiene

esa posición en todos los temas, en momentos de urgencia nacional, como el del trato peligroso con los Estados Unidos por la reglamentación de la propiedad contemplada en el artículo 27 constitucional, los diarios opositores abandonaron por un instante sus críticas y cerraron filas nacionalistas alrededor del presidente.

Si se siguen sólo los rasgos aparentes, de primera impresión, sobre cómo era la prensa de esta época se pueden sacar conclusiones simplistas, que son las que más resaltan en los contenidos: la mayor parte de los diarios analizados era en cierta forma porfirista y con palabras similares lo expreso en varias partes del trabajo.

Después de haberla calificado en una primera apreciación como porfirista, si se observa con un mayor detenimiento saltan otros elementos. Y así, con un ojo más reflexivo se puede concluir que, aunque los intereses que la movían provenían de una etapa anterior a la Revolución, (cuando, salvo uno, *El Dictamen*, estos diarios no existían pero los intereses que intervinieron después en su fundación sí), no por ello se puede deducir que la historia tenía que repetirse, sin salirse del manual, para no perder tales intereses acumulados por mucho tiempo. La prueba contundente de ello es que la prensa de la década de 1920 no copia al pie de la letra a su antecesora; es otra prensa, con otras características, a pesar de compartir y ser vocera de los criterios tradicionales del empresario.

Pero en ella también se había filtrado en sus editoriales, artículos y notas esa Revolución tan cuestionada; y su reacción durante un periodo de innovaciones y restauraciones como lo fue el callista no va ser de repetición sin cambios de la prensa empresarial porfirista. Esta era otra prensa que, también con bases empresariales, y ahí acababan las coincidencias, se enfrentaba desde fuera del régimen a las modificaciones que éste planteaba. Era, a pesar de lo que pudiera creerse, también nacionalista, como el régimen; pero su origen ligado a propietarios, industriales y comerciantes (casi siempre eran las tres cosas) hacía que tuviera una asimilación de la Revolución distinta a la de los gobiernos "revolucionarios", pero asimilación al fin. También estaba interesada y, por ende, incorporada a la reconstrucción, tomando selectivamente lo que los nuevos aires posteriores a 1917 traían y convenían.

Con las aclaraciones anteriores y teniendo en cuenta que la apreciación que presento a continuación es sumamente general y que en ella caben innumerables diferencias de matiz, se puede considerar como alineada hacia el régimen, federal y estatal, a *La Revista de Yucatán*, promotora de las medidas sociales de avanzada del gobernador Felipe Carrillo Puerto (1922-1924) y de sus sucesores ya en el periodo callista. Por lo tanto, esta publicación se mostraba anticlerical y anticapitalista en términos de su discurso, aunque trataba de aparecer ante los grandes intereses henequeneros como conciliadora en los conflictos entre capital y trabajo, como ocurría con el gobierno del estado que ejercía una acción arbitral y de control cada vez más evidente en este asunto central de la economía yucateca.

Sustento para la aplicación de los principios revolucionarios, pero no sustento del gobierno de Calles, fueron *El Demócrata*, *El Imparcial* y *El Demócrata Sinaloense*. El primero de ellos mostró durante la campaña presidencial del general una clara alineación, que luego abandonó, y cubrió extensamente todos sus pasos, aquí, en Europa y en los Estados Unidos. Pero las dificultades financieras y las sucesivas y breves administraciones, entre otras la del que sería puntal del antirreeleccionismo en 1927, Vito Alessio Robles, terminaron por agotar sus recursos y provocar su desaparición en 1926.

El Imparcial fue un diario vespertino de vida efímera, que estuvo en circulación menos de un semestre en 1926, y que durante su corta trayectoria mostró siempre una inclinación por los temas de crítica política en medio de contenidos de nota roja que son característicos de los diarios de la tarde.

En cuanto a *El Demócrata Sinaloense*, de corte revolucionario y promotor de los intereses agrícolas regionales, fue durante la presidencia de Calles un diario alineado al antirreeleccionismo, con la presencia frecuente en sus páginas de José Vasconcelos como actor político y como articulista. Sus contenidos inciden en el tema de la libertad de prensa y censuran reiteradamente la tergiversación que hacía la prensa norteamericana de los asuntos de México.

Los opositores, los más grandes y con mayores intereses económicos fincados en el status prerrevolucionario: *Excélsior*, *El Universal*, *El Dictamen*, *El Informador*, *El Porvenir* y el *Diario de Yucatán*.

El *Excélsior* comparte con *El Universal* el primer lugar y la calificación de gran rotativo. Ambos van a oponerse sistemáticamente al programa callista en todo lo que implicara cotos a la inversión, la industria, el comercio, la propiedad privada, la libertad de conciencia y otra libertad incuestionable, la de la educación, enfrentada al laicismo oficial que se impulsó en esos años. Sin embargo, hay una diferencia que se nota en el tratamiento de casi todos los temas en los que ambos diarios critican al régimen: *El Universal* observa una mayor apertura hacia los programas innovadores y una crítica menos radical que *Excélsior*.

El Dictamen también defiende el orden y los intereses de propietarios y comerciantes en la región y, siempre vulnerable por ser históricamente la puerta de los invasores y la caja nacional de los recursos por su movimiento aduanal, va a invocar muchas veces la presencia del Centro para el resguardo del orden y la protección al capital, haciendo a un lado el prurito de la violación al pacto federal, presente en otros diarios de los estados.

El Informador de Guadalajara es pragmático por encima de cualquier otro rasgo. Y es que a pesar de estar en el ojo del huracán (el zunismo y la lucha cristera), pudo expresar con argumentos contundentes en los editoriales sus puntos de vista contra un laicismo exacerbado, pero sin romper con el régimen; de igual manera trata los fraccionamientos de propiedades, la reglamentación

religiosa y otras medidas radicales del gobernador José Guadalupe Zuno y otros sucesores y funcionarios manejados por él.

El Porvenir de Monterrey, reflejo de una ciudad industrial, es, al igual que *El Informador*, pragmático y con una posición que resalta el valor del orden y el ahorro como premisa de la productividad y el desarrollo económico. Asume un papel casi neutral frente al conflicto religioso, ya que era un movimiento débil en esa zona. Por otra parte, la defensa de la soberanía del estado de Nuevo León ante el “centralismo del Centro” va a ser reiterada en muchos de sus editoriales.

El *Diario de Yucatán* tuvo siempre las pretensiones de gran diario, por lo que jerarquizaba las noticias europeas, nacionales y locales, en ese orden. En cuestiones nacionales la prioridad la constituían los temas políticos, la libertad de prensa y el apoyo a los disidentes católicos, para marcar un contraste con *La Revista de Yucatán*, que respaldaba, como ya dije, las medidas de Calles y del gobierno de Yucatán.

Por último, un caso especial, *El Globo*, que salió a la circulación haciendo gala de recursos para convertirse en “el gran rotativo”, por encima de sus competidores *Excelsior* y *El Universal*. Fue fundado en enero de 1925 por un constitucionalista (y carrancista que lógicamente tenía que chocar con el Grupo Sonora al que Calles pertenecía), Félix Fulgencio Palavicini, corazón y voz del diario, quien sin dejar de ser “revolucionario” emprendió una lucha frontal contra un miembro fundamental del gabinete callista: Alberto J. Pani, ministro de Hacienda y Crédito Público, que tenía además intereses en un diario rival, *El Universal*. La competencia empresarial pero principalmente política llevó a *El Globo* a su extinción, al grado de que a tres meses de su fundación desapareció por un ahogo económico que tenía un origen abiertamente político.

La gran prensa de la época es, por tanto, menos heterogénea de lo que pudiera parecer en una primera apreciación, porque en realidad resulta opositora en términos generales al cambio planteado por el régimen heredero de la Revolución. Fue combativa y de profunda y sistemática crítica a las acciones gubernamentales, lo que se pone de manifiesto en las declaraciones beligerantes de editoriales y columnistas.

2. Estructura del trabajo

La obra que reseño se encuentra dividida en cuatro capítulos. A lo largo de ellos las múltiples referencias hemerográficas fluyen describiendo y calificando los respectivos temas que conforman el perfil del régimen. Al ser una fuente contemporánea al hecho tiene la frescura, lo que le da una aproximación irrepetible a lo que reseña, pero no emplea en sus interpretaciones, lógicamente no podía ser de otra manera dada su inmediatez, las herramientas que da la perspectiva histórica, como cuando en editoriales y artículos de décadas posteriores aparecen en los diarios reflexiones sobre los mismos temas y el mismo periodo.

El capítulo inicial, UN RÉGIMEN QUE RESTAURA E INNOVA, está integrado por dos grandes apartados que he denominado *El soporte ideológico* y *El nuevo Estado mexicano*. En el primero de ellos describo cuestiones programáticas desde el punto de vista de los dos extremos ya mencionados, la restauración y la innovación, con el sustento ideológico que predomina en cada una de ellas. Ahí se encuentran “las enseñanzas del liberalismo mexicano”, dentro de las cuales había muchos elementos aún vigentes. En inevitable coexistencia con lo anterior se incorporan también “los compromisos revolucionarios”, que contienen las promesas de toda índole que la Revolución acumuló en el transcurso de la lucha armada -siete años- y con aportaciones de todas las facciones participantes. A los elementos mencionados se sumaron finalmente “las influencias externas”, esto es, los movimientos socialistas de diferentes denominaciones, que abarcaban desde la social democracia hasta el comunismo, desembocando en las corrientes anarquistas que jugaron un papel importante en las organizaciones laborales del periodo callista.

El segundo apartado sostiene la idea de que el Estado surgido de la Revolución, además de tener que tomar en cuenta para la reestructuración al pasado porfirista, perfiló un conjunto de innovaciones inéditas en la historia de México. En efecto, se advierte el énfasis del régimen por plantear una estrategia distinta, yo diría que altamente innovadora, y por eso el concepto de “nuevo Estado”, si se le compara con la que privó hasta 1910, con las limitaciones geopolíticas que no daban ni dan para milagros.

Esta estrategia apuntó hacia dos cuestiones concretas a las que se dedicó el régimen del presidente Elías Calles: las relaciones Estado-Iglesia, esto es, lo que llamo “El laicismo aplicado”, y el trato con el exterior, que he designado como “La diplomacia contrastante”. Todo ello bajo el aval de un elemento aparentemente incuestionable dentro y fuera, que era el de las leyes mexicanas y su aplicación sustentada en la soberanía.

En el segundo capítulo, CENTRALIZACIÓN Y ORDEN, CONDICIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS, el gran reto del gobierno era la aplicación de un esquema centralizador. Así, en este capítulo agrupo los contenidos periodísticos alrededor del quehacer político en su más amplia acepción y dividido en dos vertientes: la correspondiente al *pacto federal* y su operación y la del *juego político* propiamente dicho. La primera conduce necesariamente al análisis de la estructura de la Federación, tanto los tres poderes que la integran y el grado de autonomía entre ellos, como la interacción entre el gobierno federal, los poderes estatales y el papel de los municipios en todo este ajuste político.

La segunda vertiente describe las características de los partidos existentes en esos años y la formación de bloques, coaliciones y alianzas entre los miembros de las cámaras federales, los gobiernos de los estados y sus legislaturas locales. También pertenecen a esta vertiente la transmisión y conservación del poder por la vía de los mecanismos políticos y electorales pero también los extra constitucionales, como los golpes militares.

En el tercer capítulo, LOS PROGRAMAS SECTORIALES, EXPRESIÓN CENTRALIZADORA, describo las acciones concretas del régimen, expresadas en programas económicos y sociales de muy diversos contenidos, y las agrupé por sectores, como lo indica el título de este capítulo, en concreto cuatro: *El saneamiento económico*, *La estructura agraria*, *El aparato industrial y de distribución* y *La educación y los programas culturales y sociales*. Incluí en cada uno de estos sectores las menciones sobre legislación y reglamentaciones que sustentaban los distintos programas y acciones del régimen, así como las principales reacciones de la sociedad, a favor y en contra, ante su aplicación. Al interior de cada uno de estos apartados sectoriales dividí las referencias periodísticas en subtemas que, aunque siguen siendo amplios, acotan la información a partir de ese esquema sectorial y temático.

El cuarto capítulo, LA PRENSA DE LA ÉPOCA, quedó dividido en dos apartados: *El perfil de los diarios* y *Las relaciones del régimen con la prensa*. El primero contiene una descripción más detallada de cada uno de los periódicos seleccionados; en ella incluyo rasgos morfológicos y una recapitulación en torno a su alineación ideológica, rescatando las opiniones más señaladas que emitieron sobre los distintos temas y, en particular, sobre el quehacer periodístico y las dificultades para ejercerlo. El segundo apartado trata sobre las reglas del juego establecidas entre el gobierno y la prensa, desde el respeto a la libertad de imprenta que consignaba la Constitución, hasta los distintos mecanismos de presión que el régimen ejerció sobre los diarios.

3. El régimen a vuelo de prensa

El gobierno de Elías Calles, como había ocurrido también con el de Álvaro Obregón, se expresa en sus programas y acciones como el posible aglutinador de las nutridas propuestas que el movimiento armado había planteado y demandado sobre la marcha. Lejos estaba todavía la afirmación rotunda de “gobiernos de la Revolución”. El discurso político hablaba en general de la Revolución y de los revolucionarios, pero faltaba consistencia; esa caracterización, que en perspectiva parece contundente, para 1924 no estaba cabalmente definida, como lo prueban las apreciaciones de la prensa.

La propia denominación del régimen de Plutarco Elías Calles,¹ “gobierno de la Revolución”, que compartió con otros muchos durante el siglo XX mexicano

1. Para consulta general sobre la administración de Calles en todos los temas: serie Historia de la Revolución Mexicana: Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes, *La reconstrucción económica* (v. 10) y *Estado y sociedad con Calles* (v. 11). También ver de Ernesto de la Torre Villar et al., *Historia documental de México*, tomo II, el apartado escrito por Stanley Ross, “La etapa contemporánea”. Y para detalles sobre los informes oficiales: *Los presidentes de México ante la nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1960* (v. 3).

en los análisis de las décadas posteriores, obliga, a manera de inicio, a retomar la primera idea central expresada en párrafos anteriores relativa a la imprecisión que señalaba la prensa en los objetivos que impulsaban a la administración callista: los lineamientos revolucionarios aparecían desdibujados.

Cuando afirmo que la línea ideológica aparecía vaga ante la prensa me refiero al juego doble entre ésta y el régimen, en el que, por un lado, se pretendía atender muchos de los compromisos establecidos durante la lucha y esto llevaba en el camino a sortear obstáculos y, por consiguiente, a adecuar reglamentaciones y métodos, lo que haría que la prensa mencionara en varias ocasiones una suerte de inconsistencia ideológica. Pero por el otro lado estaba la posición misma de esa prensa, atada a lealtades con el México anterior que no había desaparecido como por arte de magia en 1917. Es en este juego que se pueden explicar las imprecisiones que denunciaron las publicaciones periódicas analizadas. Un ejemplo lo da el editorial "En torno al presidente y su gabinete" de *El Porvenir* (11/diciembre/1924), que criticaba las contradicciones de la gestión obregonista y esperaba que su sucesor no cayera en las mismas incongruencias.

A la luz de las diversas nociones de revolución, el proceso que vivió el México de esos años lo fue por muchas razones, sobre todo si se le aborda con un enfoque de larga duración. Los cambios que experimentó el país como consecuencia del movimiento fueron de consideración, si bien la organización política fundamental permaneció sin alteraciones: México siguió siendo una república federal, democrática y representativa según sus leyes, aunque la aplicación de ese esquema quedó sujeto a grandes variaciones, tanto en el equilibrio de los poderes como en los métodos para el ejercicio político.

Indudablemente que las pugnas personalistas estarían presentes más allá de los ideales revolucionarios y se superpondrían a los acontecimientos como si fueran un objetivo que parecía único, no sólo durante la lucha armada sino toda una década después. Una vez que llegó la legitimidad, lo primero que había que perseguir era que no se volviera a caer en el pronunciamiento como medio de transmisión del poder (de eso los propios revolucionarios sabían bastante), porque la labor de reconstrucción -restauración + innovación- después de una sacudida tan profunda requería la conjunción de todos los esfuerzos.

En el caso de la Revolución Mexicana el método para lograrlo fue durante varios años el del caudillo unificador, con la consiguiente dificultad para otorgarle la legitimidad a uno en particular, esto es, la persona que a lo largo de la lucha se ganara este nombre y que, como ocurrió, se va a arrebatar ese derecho con otros personajes de igual condición en el relevo del poder.

Y la forma como se perfilaron los caudillos en tal pugna fue a través de programas de gobierno que conjuntaban las reivindicaciones políticas, económicas y sociales comprometidas durante la guerra; de ahí el nombre de "gobiernos de la Revolución".

El programa reivindicador era un extremo de la estrategia, pero faltaba el otro extremo, la movilización en torno suyo de los grupos sociales, empleando el poder de convocatoria del corporativismo. Así, los gobiernos posrevolucionarios se cuidaron de colocar como prioridad en su agenda de gobierno la organización de los iguales alrededor de proyectos concretos que podían rendir en el corto plazo frutos políticos: el contingente de los campesinos recién dotados y el de los obreros en sus actividades sindicales, los ejemplos más evidentes. Aunque no hay que olvidar que la entidad corporativa más grande era el ejército, y éste tenía sus lealtades e intereses fincados en redes de personalidades que usaban tácticas de movilización distintas a las de los grupos campesinos y obreros; además, los hechos de armas tan prolongados los habían encumbrado y convertido en muchas ocasiones de emergencia en dueños de la situación.

Con todos los elementos anteriores lidiaron los caudillos, grandes y pequeños, con mayores o menores recursos, en el macro y en el micro mundo. El objetivo: la obtención y conservación del poder. La justificación: convertir los principios revolucionarios en una realidad.

Para lograrlo había que realizar una tarea de conjunción ideológica, a veces de contrarios, que reuniera en un mismo programa a dos bloques bien diferenciados: el liberalismo decimonónico y el socialismo emergente en toda su gama teórica y metodológica, que podría simplificarse con la consigna de un mundo más justo para las mayorías.²

La labor de amalgama tomaría en cuenta tres elementos dentro de esos dos bloques ideológicos: el pasado anterior a la Revolución (aunque pesara), los compromisos establecidos a lo largo de la lucha y las novedades que en el terreno de las ideas y de los gobiernos se introducían en el mundo de las primeras décadas del siglo XX, entiéndase con ello los principios socialistas y comunistas que habían irrumpido en las legislaciones de los países con mayor o menor fuerza y radicalismo.

¿Qué había sido la Revolución?, ¿qué esperaban los diarios analizados de los “gobiernos revolucionarios” y concretamente del de Elías Calles?, ¿cuántos elementos de la estructura anterior eran rescatables para las condiciones del México de 1924?, ¿era viable que nuestro país volteara los ojos hacia el mundo en busca de patrones ideológicos que pudieran ser complementarios de los logros revolucionarios? Todos estos cuestionamientos nos remiten al

2. Ver Ricardo José Zevada, *Calles, el presidente*, obra que centra el análisis en la coexistencia de estructuras contradictorias a las que los gobiernos posrevolucionarios pudieron dar homogeneidad, en particular el de Elías Calles.

contraste que mostraban, para los ojos de la prensa, los actos concretos del gobierno -en todos los órdenes- si se les comparaba con los del periodo anterior a la Revolución.

En respuesta a éstas y otras interrogantes vinculadas con el largo proceso que conformó la Revolución Mexicana y de sus productos inmediatos, los gobiernos constitucionales de Carranza, Obregón y específicamente el de Elías Calles, la prensa externó sus opiniones por medio de editoriales, articulistas y noticias, en los que saltaban continuamente las referencias sobre el pasado porfirista, el presidente que buscó a toda costa la adecuación de ese liberalismo plasmado en la Constitución del 57 en aras de un orden prolongado y un progreso sostenido.³

De esta manera, los diarios del periodo callista van a cuestionar la legislación vigente y sus posibilidades de aplicación. Así, al cumplir ocho años de promulgada, *Excélsior* comenta en el editorial "El aniversario de la Constitución" (6/febrero/1925) que, al igual que la del 57, no responde en muchos casos a las necesidades del pueblo mexicano. Y la razón estriba en su falta de definición precisa, en el afán de los constituyentes del 17 por fundir dos ideologías irreconciliables, el liberalismo y el socialismo.

Algunas de las leyes fundamentales de la República, anteriores y posteriores a la Revolución, dieron cabida a ciertos comentarios de la prensa que resaltaban los factores de cambio con la etiqueta de contradictorios a fin de salir en defensa, nuevamente, del *statu quo* anterior a 1910. Así, algunos periódicos ejemplifican esta etiqueta con el propio articulado de la Carta Magna, como el artículo 14 que habla de la no retroactividad de la ley, y el artículo 27 que, al hacer corresponder la propiedad de tierras, aguas y subsuelo a la Nación, coloca los derechos de los particulares en una posición condicionada, aparentemente sin tomar en cuenta tal retroactividad, el asunto más espinoso del régimen de Elías Calles desde el punto de vista internacional y concretamente de enfrentamiento con los Estados Unidos.

No sólo censura la prensa lo contradictorio de nuestra legislación, sino la actitud que asumía el jefe del Ejecutivo en sus presentaciones públicas, en las que el uso de determinados términos, como liberalismo y democracia, desconcertaba cuando se le enfrentaba con el uso de otros de corte socialista. Lo anterior queda de manifiesto cuando *El Dictamen* comenta en un editorial, "Por fin, ¿qué somos?" (21/noviembre/1925), un discurso de Calles ante la Legislatura de Chihuahua.

3. Para un recorrido por el liberalismo mexicano desde la aceptación de la Constitución de 1857 hasta el gobierno de Portes Gil, valiéndose de los documentos de la Colección Genaro García: W. H. Callcott, *Liberalism in Mexico, 1857-1929*. También el trabajo de Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*.

Pero la explicación para esta aparente confusión la da el propio movimiento revolucionario, que surgió con propósitos centrales de cambios profundos que se manifestaron progresivamente durante la lucha. Sin embargo y como ya se ha dicho, por mucho que un conflicto como el de 1910-1917 transforme a un país, innumerables elementos permanecen y prueban su utilidad, en el pasado, en el presente e incluso para el futuro. Y con todo ese bagaje se plantea la reconstrucción. Negarlo sería una necia utopía, no se podía partir de cero. La estructura liberal del siglo XIX mexicano era una realidad insoslayable que había que tomar en cuenta para tal reconstrucción. Representaba uno de sus polos, el de la restauración, que habría que fundir de la mejor manera posible con el polo opuesto, el de la innovación, producto de la lucha y de los nuevos tiempos.

Al ocupar Elías Calles la primera magistratura del país⁴, ya aparecía un trecho de camino andado en materia de cumplimiento de las promesas que la Revolución había hecho. Fue un proceso de agregación que comenzó durante la lucha aparentemente con hechos y medidas aislados, pero que poco a poco fue apuntando hacia la conformación de un nuevo Estado.⁵

Una vez concluida la etapa armada y con el ascenso de Carranza primero y Obregón después a la presidencia, la estructura y los intereses anteriores al conflicto ahí estaban; pero también existía una gran presión por parte de los participantes en la lucha que esperaban intranquilos los cambios a través de hechos gubernamentales. A Elías Calles le tocó continuar con una tarea de reconstrucción que tomaba en cuenta el elemento restaurador y el innovador.

Con frecuencia se habla de reconstrucción en esos años, para lo cual era imprescindible hacer a un lado todo connato de agitación política. Se reconoce que las revoluciones se caracterizan por ser demoledoras, pero a ellas debe

4. Sobre la personalidad y trayectoria de Calles existen dos trabajos de corte biográfico: Carlos Macías Richard, *La fuerza del destino: una biografía de Plutarco Elías Calles*, y Enrique Krauze, *Biografía del poder*. Con una marcada inclinación hacia el homenaje: Ramón Puente, *Hombres de la Revolución: Calles*; Moisés Ochoa, *Calles, el estadista*, y la obra de Juan Antonio Ruibal, *Calles hombre de su tiempo*. En el género de memorias hay trabajos a favor del personaje, como las obras de Bernardo J. Gastélum, *La Revolución Mexicana: interpretación de un espíritu*, y de Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*. Destacan como autores contrarios al callismo: Juan Gualberto Amaya, *[Historia de la Revolución Mexicana desde 1900 hasta 1940]: Los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes "peleles" derivados del callismo, tercera etapa 1920 a 1935*; y José Vasconcelos en la cuarta y última parte de su autobiografía, *El proconsulado*. En historia oral, ver la obra de James Wallace Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX: entrevistas de historia oral*, en la que contactan a varios personajes de la época (Ramón Beteta, Marte R. Gómez, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Miguel Palomar y Vizcarra, Emilio Portes Gil y Jesús Silva Herzog).

5. Ver Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado mexicano, 1920-1994*, cap. II, "Disciplina política y familia revolucionaria".

sucedierles una etapa de trabajo intenso con las energías productoras de los pueblos, y en ella, como expresa Nemesio García Naranjo en el artículo “La hora de la reconstrucción” (14/septiembre/1925), aparecido en el *Diario de Yucatán*, la agitación no tiene cabida por la nocividad que genera.

Pero los primeros años del régimen callista pasan y el ingreso de México a una fase pacífica y constructiva no se logra plenamente, aunque al finalizar el primer año la simple enumeración de las obras emprendidas ofrecía una perspectiva muy clara del programa callista que apuntaba en todo momento hacia el orden y la reconstrucción por medio de un método cada vez más evidente, el de la centralización, rasgo del régimen que los diarios destacan con frecuencia, apoyándola o censurándola. La reconstrucción se advierte en muchos rubros: 1) el ahorro; 2) un banco de Estado; 3) la paz; 4) la reestructura del ejército; 5) el control laboral y la conciliación entre capital y trabajo; 6) la unificación del régimen fiscal; 7) la integración territorial a través de las comunicaciones; 8) las dotaciones ejidales y de pequeña propiedad, y 9) la concentración de la voluntad popular alrededor de un nacionalismo vehemente.

Así, la incógnita inicial frente a la figura del presidente Calles se disipa con el paso de los meses en la prensa y se convierte en el hombre necesario⁶, como se advierte en el editorial “Entre las líneas del informe presidencial” del *Excelsior* (3/septiembre/1925). En este texto se confirma la idea de que la prensa no entendía unívocamente lo que se podía esperar del régimen posrevolucionario de Elías Calles al asumir éste la presidencia, mostrando primero a un político enraizado en un ejemplo extranjero y no en la propia experiencia del contexto mexicano, enriquecida por años de lucha. Por eso, al ver a un Calles distinto al que esperaban sufrir, la explicación que dan es una: el poder lo cambió, idea que se evidencia en el mismo editorial del diario citado.

En el ámbito de la definición que experimentó la Revolución Mexicana en torno a sus compromisos y que va a repercutir en los regímenes que la sucedieron, encontramos una serie de conceptos que van a ser bandera, primero, de los grupos armados, y que después van a recoger las leyes fundamentales del país y los gobiernos constitucionales.

Así, la Revolución va a tener muchas voces y muchas connotaciones, las principales: la participación política y la libertad del sufragio, acompañadas de reivin-

6. Una obra que justifica al régimen como la solución para esos momentos es la de Ana María León de Palacios, *Plutarco Elías Calles, creador de instituciones*. Otras, contemporáneas a la administración callista y hechas por encargo son: Esperanza Velázquez Bringas (compiladora), *Méjico ante el mundo: ideología del presidente Plutarco Elías Calles*; Archibaldo Eloy Pedroza, *La obra del Sr. Gral. Calles y sus colaboradores: compendio de historia gráfica y descriptiva de la renovación de México (1924-1928)*, y Ernest Henry Gruening, *Mexico and its heritage*, producto de varios de sus viajes a este país en los que contó con el apoyo de los presidentes Obregón y Calles.

dicaciones económicas y sociales, a las que se agregaron un conjunto de “ismos”, incorporados a la legislación y con gran presencia en la prensa de la época y de las décadas siguiente; unos aspiracionales, como el antirreeleccionismo, el laicismo, el agrarismo y el laborismo, y otro definitorio del sistema político mexicano y útil en esos momentos y por muchos años más, el presidencialismo⁷; éste no era inédito en la práctica histórica de México (Benito Juárez y Porfirio Díaz los ejemplos más destacados), pero ahora era implantado por la propia Constitución del 17 que, además de la figura del presidente, ampliaba la del Estado liberal del siglo anterior: nacionalista, paternalista, empresario y árbitro. Y por sobre todos ellos, el nacionalismo, al que se incorporaba ahora un indigenismo que tendría una presencia importante en los programas y acciones gubernamentales.

Frente a estos fragmentos de un todo, la Revolución hecha gobierno, se va a oír la voz de la prensa, que analizará también la viabilidad de las demandas sociales que acompañaron a las políticas y que exigían un cambio, procesado con mayor o menor profundidad e intensidad a partir de 1917. Y dado que la Revolución había sido un producto no sólo de las condicionantes nacionales sino también de las ideologías de su tiempo, se advierten en la nueva Constitución y en sus reglamentaciones sucesivas aquellos signos que, sin abandonar el esquema liberal tradicional, se inclinaban inevitablemente hacia las cuestiones sociales con una óptica de vanguardia.

De ahí la calificación concreta del régimen de Elías Calles por parte de los sectores conservadores como soviético, comunista o, en el mejor de los casos, socialista. Claro que, independientemente de las tendencias sociales de su administración, que son innegables, había razones de política interna y externa para acusar a Calles de imitador de ideologías exóticas: hacia el interior, los núcleos de población cuyos intereses eran afectados de manera paulatina por las medidas revolucionarias y que tenían a la mayor parte de la prensa analizada como su vocera; hacia afuera, los derechos intocables por décadas de los extranjeros con intereses económicos en México.

Este bolchevismo como la ideología de moda, o soviétismo a la mexicana, chocaba con las declaraciones marcadamente nacionalistas del régimen y hacía perder autonomía a la Revolución y al Estado nacido de ella. Además, y eso era lo más grave para el momento por el que atravesaba México, todo ello va a intranquilizar al vecino más temido: los Estados Unidos, donde la prensa que tenía detrás los intereses financieros y petroleros enraizados en nuestro país enfatizaba ese supuesto bolchevismo.

7. Ver José María Calderón, *La génesis del presidencialismo en México*, donde se analiza el concepto desde sus antecedentes con Juárez, Lerdo y Díaz hasta la Constitución de 1917; también dos obras de Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México* y *La ideología de la Revolución Mexicana*, cap. VI, “La política del hombre fuerte”.

Las declaraciones oficiales del presidente Calles y de sus ministros estuvieron orientadas, sobre todo en los primeros dos años que fueron los de riesgo en las relaciones bilaterales con los Estados Unidos, hacia una reafirmación de la línea mexicana, que en nada tenía que pedir prestado conceptos ajenos.

Es fácil entender el peso de lo que ocurría en la Unión Soviética aunque el caso mexicano tuviera su propia problemática y su menú de soluciones. Basta ubicarse en el contexto internacional de aquella época y recordar que la URSS había experimentado una revolución proletaria en una sociedad mayoritariamente campesina; y en el momento en que esa revolución se vuelve necesariamente gobierno hay una adaptación a las condiciones que prevalecían en la Rusia por tantos años zarista. Es el momento de la Nueva Política Económica -NEP- de Lenin y también el de las aspiraciones de estas repúblicas por internacionalizar su experiencia proletaria, sin confesar sus fallas, sobre todo hacia un país también eminentemente agrario como México, que había pasado por una revolución socialdemócrata -en lenguaje de la época- y que, por tanto, podía brincar con relativa facilidad hacia la meta: el comunismo.⁸

Pero en todas las cuestiones de orden y reconstrucción, la prensa analizada, con una marcada inclinación al *statu quo* anterior a la Revolución, va a identificar caos con socialismo, como lo hace *El Universal* en el editorial "Los intereses legítimos y la obra de reconstrucción" (14/enero/1926), en el que al referirse a las condiciones radicales que privaban en los estados de Veracruz y Yucatán afirma que éstas se encuentran ya afortunadamente en proceso de revisión. Estas entidades estaban gobernadas desde hacía varios años por seguidores ortodoxos de la reestructuración social -o socialista, según el diario-.

Para entender las influencias que aparentemente procedían del exterior, habría que asumir una posición abierta y globalizadora que viera el proceso socialista de esos años no como una importación forzada, sino producto de una retroalimentación mundial que ya llevaba varias décadas y que afectó tanto a la Revolución Mexicana como a la Revolución Bolchevique, por mencionar sólo dos ejemplos.

El bagaje ideológico que el mundo generaba había estado al alcance de los mexicanos desde antes del Partido Liberal Mexicano de 1906 y de las huelgas de Cananea y Río Blanco. Y también nuestro país había hecho aportaciones a esta conciencia general de cambios económicos y sociales. Por lo tanto, las influencias habían sido mutuas y todas ellas incidían sobre uno de los polos de la reconstrucción mexicana: el de la innovación.

8. Sobre el movimiento comunista en México: Manuel Márquez Fuentes y Octavio Rodríguez Araujo, *El Partido Comunista Mexicano en el periodo de la Internacional Comunista: 1919-1943*, y Arnoldo Martínez Verdugo *et al.*, *Historia del comunismo en México*.

La red de conceptos e ideologías van a converger en el proyecto de reconstrucción política, económica y social que surgió de la Revolución Mexicana. En él la restauración y la innovación son elementos que estarán siempre presentes, en dosis cambiantes, según el programa gubernamental de que se trate, al grado de poder hablar de un nuevo Estado. La inclinación de la balanza hacia uno u otro elemento dependía de la posibilidad de su aplicación conforme a las condicionantes del momento, léase las presiones internas de diversa índole, las amenazas desde el exterior y la voluntad política del régimen, que establecía sus prioridades y encauzaba los recursos políticos y económicos hacia ellas.

Esas amenazas, procedentes sobre todo de Washington, se paliaron coyunturalmente con acciones que los gobiernos mexicanos no pudieron soslayar, pero que las acompañaron de una ideología nacionalista que, también hay que decirlo, muchas veces no rebasó el ámbito del discurso político. La promoción del nacionalismo en todo proyecto y acción que el régimen pusiera en marcha obedecía a razones de peso; la principal, marcar la diferencia entre la era porfirista, obsequiosa con los países inversionistas en nuestro país para lograr el objetivo del progreso, y los gobiernos posrevolucionarios que estaban comprometidos -primero, con las expectativas que el movimiento armado generó, y después, con los preceptos de la Constitución de 1917- y empeñados en conseguir el desarrollo económico y social de México bajo un esquema de soberanía y defensa de los intereses nacionales por encima de las exigencias externas.

Era inevitable que frente a este nuevo formato, innovador y contrastante, surgieran las fricciones diplomáticas y las publicaciones analizadas juzgaran la actuación del gobierno del general Elías Calles en estos asuntos. Aunque aplaudían las expresiones nacionalistas, condicionaban los aplausos a que no se interrumpiera el progreso ni se fracturara el orden tan precario del momento en aras de una legislación y sus consiguientes reglamentaciones demasiado radicales para ser aceptadas por el exterior.

4. Relaciones Gobierno - Prensa

Las manifestaciones más evidentes de este diálogo dispar se advierten en el posicionamiento de ambos frente a las leyes y en los actos de presión y represión que ejecutó la administración callista en algunos momentos de su gestión⁹.

9. Respecto al mecanismo de represión, existieron en el periodo callista dos ejemplos representativos de prensa marginal que fueron los que de manera directa sufrieron esta acción del régimen. Primero, la prensa de un partido minoritario, *El Machete*, publicación oficial del Partido Comunista Mexicano que, aunque no había llegado aún al momento de su prohibición por parte de las autoridades, lo que ocurrió en 1929, experimentaba muchas dificultades para su circulación; ver Aurora Cano Andaluz, *El Machete Ilegal: un instrumento y una perspectiva frente a la problemática mexicana (1929-1934)*. El segundo tipo fue la prensa cristera, plenamente clandestina, cuyos mejores ejemplos fueron: *El Amigo de la Verdad*, *Desde mi Sótano*.

El punto de partida para entender el grado de autonomía con el que se manejaban los diarios durante el periodo es necesariamente doble: la legislación vigente y la interpretación que de ella hacían el régimen y la prensa.¹⁰ A partir de ahí se dieron las relaciones cotidianas que establecieron régimen y prensa, y en las que los tonos iban desde las **declaratorias** sobre la libertad de prensa -de respeto el primero, de defensa la segunda-, pasando por las discusiones entre ellos alrededor de asuntos concretos que implicaban un cierto grado de **presión** por parte del primero, hasta llegar a las denuncias de **represión** más o menos abierta que la segunda imputaba a los gobiernos, federal y estatal.

El primer tono, el declaratorio o enunciativo, siempre va a referirse a la legislación y a su inviolabilidad, bien fueran palabras oficiales del presidente, de su ministro de Gobernación o de cualquier otro funcionario, como en los editoriales de *El Porvenir* y *El Universal*, respectivamente: “La prensa libre hace dignos a los pueblos” (31/enero/1925) y “Las declaraciones del Presidente y la libertad de prensa” (8/febrero/1926). Pero también podía tratarse de modificaciones a las reglamentaciones, como cuando el Procurador General de Justicia de la República, Romeo Ortega, anunció el proyecto de ley que afectaría el artículo 20 constitucional, relativo a la conformación de un Jurado Popular para tratar los delitos de prensa. Para documentar este último caso, que estuvo a discusión en el año de 1926, presento a continuación (con algunas palabras o frases que me he permitido subrayar) el texto de los artículos relacionados con la libertad de prensa (artículos 6, 7 y 20), tal y como quedaron consignados en 1917¹¹, y la Ley sobre Reformas al Código Penal (artículo 13)¹², promulgada el 2 de julio de 1926:

“Artículo 6°.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa sino en el caso de que ataque la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público.”

“Artículo 7°.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni

Dios y mi Derecho, El Debate, La Palabra, El Faro, La Voz del Pueblo, Gladium, La Vanguardia y, el más destacado, *La Controversia*; ver Gustavo Villanueva Bazán, *La prensa cristera, 1925-1940*.

10. Una obra de consulta sobre tres temas específicos, los periodistas, las publicaciones periódicas y las agrupaciones periodísticas, y que aporta valiosos datos sobre sus trayectorias es la de Rafael Carrasco Puente, *Hemerografía del periodismo mexicano*, que recorre a través de seis mil fichas el panorama de la prensa mexicana de 1722 a 1978 (ver aquéllas que proporcionan información sobre las que circulaban en la época de que trato).

11. México, Secretaría de Gobernación, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

12. México, Secretaría de Gobernación, *Ley reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales [...]*

exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito. Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, ‘papeleros’, operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquellos.”

“Artículo 20º.- En todo juicio del orden criminal, tendrá el acusado las siguientes garantías: [...] VI.- Será juzgado en audiencia pública, por un juez o jurado de ciudadanos que sepan leer y escribir, vecinos del lugar y Partido en que se cometiere el delito, siempre que éste pueda ser castigado con una pena mayor de un año de prisión. En todo caso serán juzgados por un jurado los delitos cometidos por medio de la prensa contra el orden público o la seguridad exterior o interior de la Nación[...]”

Artículo 13 de la Ley sobre Reformas al Código Penal: “Las publicaciones periódicas religiosas o simplemente de tendencias marcadas a favor de determinada creencia religiosa, ya sea por su programa o por su título, no podrán comentar asuntos políticos nacionales, ni informar sobre actos de las autoridades del país o de particulares, [...] El director de la publicación periódica, en caso de infracción de este mandato, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase.”

Los periódicos *El Universal* y el *Excelsior* protestaron primero contra este proyecto de reformas al Código Penal, que se veía inoportuno e innecesario, y así lo asentaron en dos editoriales, respectivamente: “Represión del libertinaje, o mordaza” (8/mayo/1926) y “La libertad de la prensa” (10/mayo/1926).

Y dos meses después y a raíz de que el proyecto se convirtió en la Ley sobre Reformas al Código Penal, llamada comúnmente “Ley del Dos de Julio”, un editorial de *El Universal*, “La censura de la prensa. Una explicación al público” (21/julio/1926), deja en claro este rechazo.

La ley se aplicó, el conflicto religioso se desató y al siguiente año la complicación aumentó con las campañas para la presidencia. En esos momentos los diarios resaltaron las declaraciones de los aspirantes sobre cómo concebían la libertad de prensa. De nuevo, *El Universal* opina y considera que el mejor en este terreno sería el general Francisco Serrano, candidato antirreeleccionista, como lo atestiguan los tres editoriales que enumero a continuación y en los que hay una oposición abierta a Obregón, sobre todo en el último: “La libertad de prensa y la democracia” (25/julio/1927), “La libertad de prensa y la política” (8/septiembre/1927) y “Por el ojo de la llave. Las mentiras de la prensa” (27/septiembre/1927).

Al año siguiente, asesinado Serrano después de un golpe militar fallido y ya Obregón como candidato único, otro editorial de este diario, “La prensa según

el general Obregón" (7/mayo/1928), expresa la animadversión que el futuro presidente tenía hacia los grandes diarios de la capital, a los que identificaba como bandera de la reacción, no solidarios con el nuevo México surgido de la Revolución. Los argumentos del texto se basan en el discurso que pronunció el general en la comida organizada por la Liga de Periodistas del Sureste, en Mérida, Yucatán:

"Manifiesta el candidato [...] que la prensa seguramente una de las grandes palancas del progreso humano, [...] Pero que en la actualidad, cuando la nueva concepción de la vida ofrece nuevas orientaciones, la libertad de imprenta no llena el papel que la prensa está llamada a desempeñar en la nueva organización [...] que sus palabras no van en contra de la libertad de imprenta [...], pero como [...] es en muchos casos mal usada, ha servido para mutilar la verdad y deformar la razón en defensa de los grandes intereses del partido reaccionario."

El *Excélsior* también publica un editorial sobre el mismo discurso de Obregón, "La libertad y la independencia de la prensa" (8/mayo/1928), en el que reitera los que fueron sus principios fundadores cuando salió el primer número en 1917. El siguiente fragmento tipifica perfectamente las relaciones que el régimen de Calles mantenía con los grandes diarios y, lo más importante en esos momentos, lo que podía esperar la prensa de la segunda gestión obregonista:

"[...] Precisamente en el mes de septiembre de ese mismo año de 1917 decíamos en uno de nuestros editoriales, al hablar de la independencia de la Prensa: 'Aquí no ha habido más que dos sopas periodísticas: "La Prensa del sí" y "La Prensa del no". La primera, hiperbólica, exuberante, ríspida, cuando no agresiva y conminadora, según el caso, que se ha pasado la vida entonando himnos al "Padre nuestro que estás en Palacio"; la segunda, herméticamente encerrada en su "non possumus", hostil y refractaria, invariable y rígida. Naturalmente que sujeta a estos principios no puede haber Prensa independiente. Y no la ha habido en el país en realidad [...] Nuestro propósito, [...], fue ser un periódico independiente, y revisando nuestra actuación creemos haberlo realizado [...] Se nos antoja, no obstante, que el señor general Obregón padece un error al suponer que los grandes diarios actuales de México son hostiles a la Revolución. La Prensa debe a la Revolución sus presentes condiciones de vida [...] Los grandes periódicos saben que su suerte está ligada a la conservación de la paz y a la prosperidad económica del país, [...] Y por realizar ese objeto precisamente es por lo que, cumpliendo su labor de independientes, han señalado ciertos defectos, puesto de resalto ciertos procedimientos, censurado ciertas extralimitaciones y ciertos extravíos que, más bien que de la Revolución, han emanado de algunos que maniobran a la sombra de ella [...]"

Con las referencias anteriores, basadas en los editoriales de los dos grandes diarios del país, queda de manifiesto el concepto de libertad de prensa que privaba en la realidad mexicana de esa década y las principales reglamentaciones que influyeron en las relaciones entre el gobierno y la prensa.

Pero se ha mencionado la presencia de varios tonos en estas relaciones y otro de ellos es el que se advierte en las acciones gubernamentales que ya implicaban una presión directa sobre los diarios.¹³ Y como una manera de presionar a la prensa desde el poder era el condicionar las inserciones pagadas a que los diarios se sujetaran a una cierta línea, *El Globo* denuncia, en su editorial “El flagelo eficaz de la reacción” (16/marzo/1925), al comienzo de la presidencia callista, el excesivo apoyo que por este concepto sale de las arcas de los distintos ministerios y que fluía hacia los dos periódicos que tachaba de caducos y aplaudidores. Destaco aquí el tema de las inserciones pagadas como el mecanismo de apoyo gubernamental por excelencia a favor de determinadas publicaciones, que fue exactamente lo contrario de lo que *El Globo* recibió al haber nacido enfrentado a Pani, el secretario de Hacienda, causa de su extinción tres meses después de haber sido fundado. En este ejemplo es explícito el método represivo que el gobierno empleó, esto es, no solamente la suspensión de las inserciones pagadas por las diferentes dependencias oficiales sino el exhorto a los particulares a no contratar publicidad con ese diario que había surgido con tecnología y recursos de primer nivel.

Un año después del enfrentamiento de *El Globo* con el gobierno y ya con la inminencia del conflicto religioso, la presión gubernamental se vuelve a sentir, ahora sobre los dos grandes periódicos de la capital a través de un discurso que pronunció el presidente en marzo de 1926 ante la Séptima Convención de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), y en el que los señala casi como traidores a la patria. *El Universal* contesta con el editorial “El discurso del Sr. Presidente y El Universal” (6/marzo/1926), del que destaco la parte medular:

“[...] el señor Presidente [...], tuvo acres expresiones al referirse a la conducta seguida por la prensa en el desarrollo de la agitación religiosa [...], y como pudiera ser que en la crítica presidencial se haya querido incluir a este diario, nos sentimos en el deber de hacerlo, por lo que hace a EL UNIVERSAL las necesarias aclaraciones [...] el señor Presidente aseguró que la prensa, a la que hace responsable de la agitación religiosa, procura con ésta ‘interesar a organizaciones o gobiernos extranjeros para que tomen acción en nuestra patria.’ EL UNIVERSAL, con todo respeto, pero también con toda energía, rechaza la imputación por lo que a él pudiera alcanzarle [...]”

Asimismo, el *Excelsior* no sólo se defiende de las mismas acusaciones en el editorial “El discurso del general Calles” (9/marzo/1926), sino que contrasta lo que llama el respeto a la libre expresión del pensamiento que parecía definitivo con su predecesor Obregón. En sus líneas se puede observar también que el tono de protesta es más fuerte que el de *El Universal*:

13. De estas presiones a los diarios, sobre todo de carácter económico, trata Luis Cabrera en uno de los párrafos de su histórica conferencia *El balance de la Revolución*.

“[...] Con franqueza diremos que no esperábamos la agresión del señor presidente Calles, y no la esperábamos sencillamente porque nada la justifica [...] Error es, por ejemplo, el de atribuir a EXCÉLSIOR el propósito de ‘tomar la bandera de religión y fueros para encender una guerra civil [...] Si discutimos la cuestión religiosa fue porque el asunto era de rigurosa actualidad y porque supusimos que todavía estaba vigente el artículo 7° de la Constitución, [...] tesis [...] en la que el general Obregón, durante su periodo presidencial, nos hizo creer como en algo definitivamente conquistado [...] Hay todavía algo en el discurso [...], relativo a los periodistas, que no queremos pasar sin la más vigorosa protesta. Nos llamó ‘elementos descalificados, elementos de orgía y elementos de poca moralidad’ [...] No sabemos en qué pueda fundarla el señor presidente, cuando de la vida privada de los periodistas nada se debe juzgar, sino en el caso de que trascienda a lo que éstos escriben y publican [...]”.

En las inserciones anteriores se advierten claramente las presiones a las que estuvo sujeta la prensa de mayor circulación de la época. Pero hubo un último mecanismo, el de la represión abierta, que también se ejerció durante el periodo, con ejemplos en diarios grandes y pequeños, de la capital y de los estados.

Las principales notas publicadas por *El Globo* en las que se puede dar seguimiento a este enfrentamiento, que empezó con críticas al titular de Hacienda por los arreglos de la deuda pública externa y terminó con un ataque frontal, aparecieron en el mes de abril de 1925. Son interesantes porque contienen también documentos y declaraciones oficiales, del presidente y de Pani, acompañadas de comentarios del periódico.

En los cuatro años de la presidencia callista hubo otros casos en el resto del país que ilustran este mecanismo de represión que el régimen, representado no sólo por el Centro sino también por las instancias locales, ejerció sobre la prensa incómoda. Enumero a continuación una síntesis de algunos que se documentaron en las notas periodísticas. *El Informador* registra la suspensión de que fue objeto *El Observador*, de Hidalgo, ordenada por el gobernador interino y con amenazas de prisión para su director. Asimismo, un editorial de León Guzmán, cuya firma aparece en casi todos los que publica el *Diario de Yucatán*, denominado “La persecución a la prensa de Guanajuato” (19/febrero/1926), informa de los atentados sufridos por *El Correo del Centro*, de León, Guanajuato, en los que se ve la orden directa del gobernador; en su texto se menciona también la queja de *El Siglo de Torreón*, de Coahuila, porque con frecuencia ocurrían asaltos a las redacciones de los periódicos de los estados, el incendio y saqueo de las imprentas y el encarcelamiento de los escritores. Evidentemente que detrás estaba el conflicto religioso. En agosto de ese mismo año, un editorial de *El Universal*, “Los destinos de la prensa” (31/agosto/1926), sintetiza las represiones que se estaban sucediendo en varias partes del país.

Llega el año de 1927 y la campaña electoral exalta los ánimos, sobre todo los antirreeleccionistas, como *El Demócrata Sinaloense*, que inserta varios editoriales y notas sobre los ataques a la prensa durante el primer semestre de ese

año, haciendo mención de algunos diarios afectados: el *Nayarit*, de Tepic; *Diario Nuevo*, de Aguascalientes; *La Opinión*, de Saltillo, y *El Eco de California*, de La Paz, Baja California.

En la capital del país era ya evidente la animadversión del candidato Obregón hacia *Excélsior*, como se advierte en el editorial “¿Qué pretendemos? ¿A qué hemos venido?” (27/agosto/1927), en el que se ve el enfrentamiento y las acusaciones relativas a que el diario apoya a otro candidato:

[...] Hace pocos días, uno de los candidatos a la Presidencia [...] pronunciaba estas palabras en uno de sus discursos: ‘Que siga EXCÉLSIOR injuriando al pueblo de México, llamándolo “masa amorfa” para desquitar las propinas que los hombres del capital arrojan sobre la mesa de redacción de ese diario’ Y nosotros pensamos con azoro: [...] ¿Podrían citarse sus nombres? ¿Sería posible fijar cantidades, fechas y, en suma, establecerse una prueba de tan interesante afirmación ya que ésta encierra un cargo de importancia [...] ¿Qué quieren, que se proponen -dicen- estos ‘reaccionarios’ de EXCÉLSIOR? [...] ¿Será ‘serranista’? ¿Será ‘gomista’? ¿Sera ‘obregonista’ encubierto, [...?...] Nosotros vamos a decir lo que somos y a lo que aspiramos [...] independencia [...], PORQUE ESA INDEPENDENCIA ES EL VALOR MÁS ALTO QUE TIENE [...] Ni defendemos a todo trance al capitalista ni hostilizamos al trabajador [...]”.

La situación se agrava cuando el periódico, cuatro días después de la muerte de Serrano en Huitzilac, pone en boca de Obregón la después histórica frase del “cañonazo de cincuenta mil pesos”, refiriéndose a que ningún general del ejército mexicano lo resistiría (“Una iniciativa de ley injustificada”, 7/octubre/1927).

Y ya en el último año de gobierno de Calles, la pugna Obregón–*Excélsior* va a permanecer incluso hasta después de la muerte del presidente electo (el 17 de julio de 1928, en el restaurante La Bombilla) y del término del periodo presidencial de Elías Calles. Fue tan grave que por momentos hizo temer la desaparición del rotativo, sobre todo a partir del juicio a José de León Toral, asesino de Obregón y miembro de la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa. Sobre este tema, las acusaciones gubernamentales al periódico corrían en el sentido de que presentaba a los delincuentes -el liguero y su supuesta cómplice, Concepción Acevedo de la Llata, la madre Conchita- como víctimas. Los siguientes encabezados ponen en claro el peligro de desaparición del diario: “Un acuerdo tomado ayer por el señor Presidente. La Secretaría de Gobernación se dirige a todas las dependencias oficiales, previniéndolas que cancelen sus contratos de publicidad con ‘Excélsior’ [...]” (7/noviembre/1928).

El 18 de noviembre se suspendió durante las primeras horas de la mañana la circulación del diario a partir de un bloqueo que elementos de la Inspección General de Policía realizaron en el edificio del rotativo. El conflicto terminó con un cambio en la administración del diario y aparece la nota titulada “A las

autoridades y a la opinión" (21/noviembre/1928), bajo la responsabilidad del nuevo director:

"[...] Mi primera labor ha sido desvanecer la impresión de perfidia o deslealtad creada en el ánimo del señor Presidente de la República por el afanoso, tal vez excesivo, celo informativo desplegado por este diario sobre recientes sucesos que justamente excitaron y exaltaron la emotividad nacional [...], quien en la actualidad personifica el espíritu director del movimiento revolucionario mexicano, aplicando la doctrina que inspirara su último mensaje presidencial y haciendo a un lado prejuicios y discrepancias, nos alentó a continuar con lealtad y patriotismo la labor de EXCÉLSIOR dentro del mismo programa de reconstrucción nacional que lo ha guiado desde su fundación [...]".

Los contenidos anteriores permiten advertir que, en las relaciones Prensa – Gobierno durante la presidencia de Elías Calles, los tonos transcurrieron desde el plano de las leyes y de las declaratorias que prometían y exigían cumplir, pasando por las presiones -de ligeras a firmes- que pretendían una cierta alineación que condicionara los contenidos, hasta llegar a la franca represión que apunté en las últimas páginas.

La recreación de una época por medio de la indagación hemerográfica y su posterior interpretación conducen al procesamiento de las opiniones periodísticas a fin de que su voz fresca al emitir las, unánime o contrastante, sea retomada con las herramientas que brinda la perspectiva histórica. Con esa voz convertida en texto, apoyan o censuran en sus páginas, con argumentos arraigados en una red de intereses y compromisos, las medidas y acciones de un régimen. Su recuperación y análisis ha sido mi preocupación central.

La prensa de la época, expresión de la opinión pública, no puede ser caracterizada como la doctrinaria que existió en una parte del siglo XIX, pero tampoco fue el dócil instrumento de los regímenes revolucionarios. Había un franco aire contestatario con sentimientos encontrados que se enfrentaban ante un dilema: ¿Cómo dar la anuencia a la Revolución hecha gobierno y, al mismo tiempo, oponerse a la aplicación de los principios revolucionarios contenidos en proyectos legislativos y programas de gobierno, tanto económicos como sociales? Todo apuntaba hacia una autonomía relativa que a partir de 1929 fue perdiendo la prensa mexicana, hasta llegar a ser el órgano aplaudidor que, por décadas y con una voz muy suave y débil, va a sugerir las críticas más que a enfrentarlas.

Bibliohemerografía

- AMAYA, Juan Gualberto, *Historia de la Revolución Mexicana desde 1900 hasta 1940: los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes "peleles" derivados del callismo. Tercera etapa, 1920 a 1935*, México, [s.n.], 1946-1947, 3 v.
- CABRERA, Luis, *El balance de la Revolución: conferencia sustentada por el Lic... en la Biblioteca Nacional... 30 de enero de 1931, con una introducción explicativa*, México, [s.n.], 1931, 46 p.
- CALDERÓN, José María, *La génesis del presidencialismo en México*, México, Ediciones El Caballito, 1977, 268 p.
- CALLCOTT, Wilfrid Hardy, *Liberalism in Mexico, 1857-1929*, Stanford, Ca., Stanford University Press, 1931, 410 p.
- CANO ANDALUZ, Aurora, *El Machete Ilegal: un instrumento y una perspectiva frente a la problemática mexicana, 1929-1934*, México, A. Cano A., 1981, 160 p.
- , *La opinión pública sobre el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928). Un estudio hemerográfico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2007, 612 p.
- CARRASCO PUENTE, Rafael, *Hemerografía del periodismo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Biblioteca Nacional-Hemeroteca Nacional, 1989, 600 p.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, [México, Ediciones Era, 1972], 99 p. (Serie Popular Era).
- , *La ideología de la Revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*, México, Ediciones Era, [1973], 508 p.
- DIARIO DE YUCATÁN: El periódico de la vida peninsular*, Mérida, Yuc., 1925- , Carlos R. Menéndez, fundador.
- EL DICTAMEN: Diario independiente*, Veracruz, Ver., 1898- , Juan Malpica Silva, fundador.
- ELOY PEDROZA, Archibaldo, *La obra del Sr. Gral. Calles y sus colaboradores: compendio de historia gráfica y descriptiva de la renovación de México, 1924-1928*, México, Editorial Azteca, [1928], 175 p.
- EXCÉLSIOR: El periódico de la vida nacional*, México, D. F., 1917- , Rafael Alducin, fundador.
- GASTÉLUM, Bernardo J., *La Revolución mexicana: interpretación de un espíritu*, México, Editorial Porrúa, 1966, 561 p.
- EL GLOBO: Diario independiente de la mañana*, México, D. F., 1925 (enero-abril), Félix Fulgencio Palavicini, fundador.
- GRUENING, Ernest Henry, *Mexico and its heritage*, New York, The Century Co., [1928], 728 p.

- HALE, Charles, A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991, 453 p.
- KRAUZE, Jean Meyer y Cayetano Reyes, *Biografía del poder: caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)*, México, Tusquets Editores, 1998, 545 p. (Trilogía Histórica de México, 2).
- , Jean Meyer y Cayetano Reyes, *La reconstrucción económica, 1924-1928*, México, El Colegio de México, 1977, 323 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 10).
- LEÓN DE PALACIOS, Ana María, *Plutarco Elías Calles, creador de instituciones*, México, Instituto de Administración Pública, 1975, 172 p.
- MACÍAS RICHARD, Carlos, *La fuerza del destino: una biografía de Plutarco Elías Calles*, México, C. Macías R., 1994, 438 p.
- MÁRQUEZ FUENTES, Manuel y Octavio Rodríguez Araujo, *El Partido Comunista Mexicano en el periodo de la Internacional Comunista: 1919-1943*, México, Ediciones El Caballito, 1973, 372 p.
- MARTÍNEZ VERDUGO, Arnoldo [et al.], *Historia del comunismo en México*, México, Grijalbo, 1985, 501 p.
- MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado mexicano, 1920-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 362 p.
- MÉXICO, Cámara de Diputados, *Los presidentes de México ante la nación: informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, México, [Imprenta de la Cámara de Diputados], 1966, 5 v.
- , Secretaría de Gobernación, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Secretaría de Gobernación, 1917, 118 p.
- , *Ley reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y delitos contra la Federación en materia de culto religioso y disciplina externa*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926, 11 p.
- MEYER, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Estado y sociedad con Calles, 1924-1928*, México, El Colegio de México, 1977, 371 p. (Historia de la Revolución Mexicana, 11).
- OCHOA CAMPOS, Moisés, *Calles, el estadista*, México, Editorial Trillas, 1976, 175 p. (Occidente, 5).
- PORTES GIL, Emilio, *Quince años de política mexicana*, México, Ediciones Botas, 1941, 575 p.
- EL PORVENIR: El periódico de la frontera*, Monterrey, N. L., 1918- , Jesús Cantú Leal, fundador.
- PUENTE, Ramón, *Hombres de la Revolución: Calles*, Los Angeles, Ca., [s.n.], 1933, 208 p.
- RUIBAL CORELLA, Juan Antonio, *Calles, hombre de su tiempo*, Hermosillo, Son., [Partido Revolucionario Institucional], 1991, 217 p.

- TORRE VILLAR, Ernesto de la, Moisés González Navarro, Stanley Ross [et al.], *Historia documental de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1964, 2 v. (Serie Documental, 4).
- EL UNIVERSAL: *El gran diario de México*, México, D. F., 1916- , Félix F. Palavicini, fundador.
- VASCONCELOS, José, *El proconsulado*, Cuarta parte de *Ulises criollo*, [México], Ediciones Botas, 1939, 777 p.
- VELÁZQUEZ BRINGAS, Esperanza, comp., *Méjico ante el mundo: ideología del presidente Plutarco Elías Calles*, Barcelona, Editorial Cervantes, 1927, 213 p.
- VILLANUEVA BAZÁN, Gustavo, *La prensa cristera, 1925-1940*, México, G. Villanueva B., 1993, 397 p.
- WILKIE, James Wallace y Edna Monzón de Wilkie, *México visto en el siglo XX: entrevistas de historia oral*, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, 770 p.
- ZEVADA, Ricardo José, *Calles, el presidente*, México, Nuestro Tiempo, [1971], 171 p.